

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA
MARKETPLACE QUE INTEGRE UNA OFERTA DE LOS COMERCIOS DE PROXIMIDAD DE LA
RIOJA.**

Ref. COM/02/2020

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A.

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

Fecha: 25/8/2020.

Comienzo: 9:30 horas.

Terminación: 9:50 horas.

Asistentes:

(i) El órgano de contratación, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Don Fernando Cortezón Fernández, debidamente representado en este acto por Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal.

Vocal: Doña Pilar Gil González.

Vocal: Don Florencio Nicolás Aransay.

Vocal: Don Manuel Troya Santamaría.

(ii) Interesados:

Doña Patricia Cano Terrero, en representación de la licitadora "THE NEW ADS DIGITAL, S.L."

Don Florencio Nicolás Aransay certifica que se han presentado en plazo 7 ofertas, por los siguientes licitadores:

1	"THE NEW ADS DIGITAL, S.L."	B-26516666
2	"ANEDMA SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L."	B-26444745
3	"ZERCA MARKET DIGITAL, S.L."	B99540684
4	"J.I.G. INTERNET CONSULTING, S.L."	B-26354092
5	"SDI SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L."	B-26042762
6	"BOXPMO PROJECTS, S.L."	B-90119256
7	"ZAPP-STUDIO, S.L."	B-73818056

Se procede a la extracción de la documentación administrativa contenida en los respectivos sobres A y, seguidamente, a la calificación de dicha documentación, comprobándose que toda se ajusta a lo exigido por el PCAP, excepción hecha de la presentada por "ZAPP-STUDIO, S.L.", que no incluye el DEUC.

Como consecuencia de todo lo anterior, el órgano de contratación ACUERDA:

1º.- Admitir a los siguientes licitadores:

1	"THE NEW ADS DIGITAL, S.L."	B-26516666
2	"ANEDMA SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L."	B-26444745
3	"ZERCA MARKET DIGITAL, S.L."	B99540684
4	"J.I.G. INTERNET CONSULTING, S.L."	B-26354092
5	"SDI SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L."	B-26042762
6	"BOXPMO PROJECTS, S.L."	B-90119256

2º.- Requerir a "ZAPP-STUDIO, S.L." para que antes del día 28 de agosto de 2020, a las 9:30 horas de la mañana, subsane la documentación incluida en su sobre A, aportando la DEUC debidamente cumplimentada. En caso contrario, se acordará su exclusión del proceso de licitación.

Se encomienda a Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal que ejecute el citado requerimiento por correo electrónico.

3º.- Señalar como fecha para la apertura de los sobres B, en acto público al que podrá concurrir cualquier interesado, el próximo día 28 de agosto de 2020, a las 9:30 horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, sita en Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

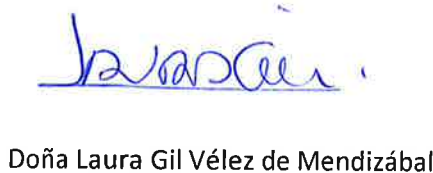
4º.- Notificar este acuerdo a los licitadores, a través de la dirección de correo electrónico designada en las respectivas solicitudes de admisión a la licitación, y publicarlo en el perfil del contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Este acuerdo podrá ser recurrido en alzada ante la Consejería de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, de acuerdo con el régimen previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Don Florencio Nicolás Aransay



Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal



Don Manuel Troya Santamaría



Doña Pilar Gil González